

CCOO, SUP y AUGC exigen la recuperación de la asistencia sanitaria en MUFACE e ISFAS

El Sindicato Unificado de Policía (SUP), la Asociación Unificada de la Guardia Civil (AUGC) y la Federación de Servicios a la Ciudadanía (FSC) de CCOO denuncian la precariedad en la asistencia de dos millones de mutualistas por parte de MUFACE e ISFAS, así como la actitud de dejadez de las empresas aseguradoras contratadas por ambas mutuas.

Madrid, 12 de febrero de 2015

El derecho de asistencia sanitaria está reconocido por la Constitución y la Administración tiene la obligación de velar para que toda la ciudadanía tenga acceso a la sanidad en condiciones adecuadas y no estar bajo el criterio que apliquen en cada momento las empresas aseguradoras privadas que suscriben el convenio con MUFACE o con ISFAS.

Las aseguradoras han modificado unilateralmente los centros hospitalarios de referencia para muchos trabajadores y trabajadoras, lo que ha supuesto que numerosos pacientes hayan visto cómo sus tratamientos y su atención no se está cubriendo por parte de estas entidades, pese a que la Administración haya asegurado la obligación de cumplir con los tratamientos ya iniciados, al menos durante un año.

La práctica es muy distinta de esa publicidad, ya que los pacientes de oncología y de otros tratamientos excluidos en el nuevo acuerdo, se ven obligados a realizar un peregrinaje humillante para obtener la Autorización de cada una de las pruebas que deben practicarse, y aún más, deben soportar la falta de atención de las propias compañías que retrasan sin motivo este trámite, o bien dan la callada por respuesta, lo que obliga al paciente a ralentizar su tratamiento por tener que recurrir a otros trámites alternativos que le permitan conseguir su asistencia en el hospital donde la recibía hasta ese momento. Muchos mutualistas están viviendo en la inseguridad ante tratamientos en los que el tiempo es un factor decisivo.

AUGC, FSC-CCOO y SUP han iniciado una campaña de movilizaciones que, entre otras medidas, incluirá la recogida de firmas, concentraciones en las oficinas provinciales de MUFACE e ISFAS, así como cualquier otra acción en función de lo que en cada ámbito se determine.

No ha sido suficiente la penalización del Real Decreto Ley 20/2012 con su normativa sobre bajas e inasistencias, ni la reducción de prestaciones de MUFACE e ISFAS, que ahora nos vemos abocados a una minoración en la asistencia sanitaria.

El objetivo es darle visibilidad a este problema, garantizar una atención sanitaria de calidad a los/as mutualistas de MUFACE e ISFAS y poder recuperar los mismos cánones de atención hospitalaria que hasta este año se tenía.